

**INFORME CENTRAL, MOCIONES  
APROBADAS Y CONCLUSIONES**  
**Lima, 28 de Febrero del 2015.**



**VIII ASAMBLEA NACIONAL  
DE DELEGADOS DE CGTP**

## INFORME CENTRAL DE LA VIII AND CGTP DEL 28 DE FEBRERO DEL 2015

---

Estimados compañeros y compañeras, sean ustedes bienvenidos a la VIII Asamblea Nacional de Delegados, que se vislumbra muy alentadora dado el papel que han jugado recientemente los trabajadores jóvenes en la derogatoria de la llamada ley de empleo juvenil. Más adelante, hablaremos de las tareas que de esta lucha se desprenden, pues, la gravedad de la situación actual no aminora, por lo que debemos tomar acuerdos que potencien nuestra capacidad de lucha con el refuerzo de este nuevo contingente para enfrentar, con mayor éxito, al modelo neoliberal. Debemos comenzar por hacer un somero informe de la situación internacional ya que esta incide directamente sobre la situación nacional teniendo en cuenta que la VII AND fue en noviembre, por lo que la situación en general no ha cambiado.

### I.- SITUACIÓN INTERNACIONAL

---

El año 2014 ha estado sacudido por diversos hechos que conforman un panorama de difícil pronóstico. En primer lugar tenemos la baja del precio de petróleo, que a algunos favorece mientras que a otros golpea. Lo mismo podemos decir de las guerras en Siria y el papel del denominado Estado Islámico cuyo crecimiento en el Medio Oriente puede traer repercusiones desastrosas, asimismo la guerra civil en Ucrania. Por ahora nos ocuparemos de lo que más nos impacta.

En lo económico, el año pasado significó la continuación de la crisis neoliberal. Los gobiernos siguen empeñados, en aplicar medidas que contraen la demanda, es decir, que reducen empleo y remuneraciones. Sin bien es cierto en EE.UU. se observa una pequeña recuperación de la economía, esta no significa la superación total de la crisis ya que ninguno de sus indicadores económicos y sociales ha vuelto a alcanzar los niveles de antes del 2008.

Estados Unidos insiste en aplicar Tratados de Libre Comercio y el Acuerdo de Asociación Transpacífico para controlar el predominio de China y Rusia. Estas medidas solamente buscan mantener la hegemonía económica de los Estados Unidos. Igualmente subsiste la amenaza de la privatización de los servicios esenciales a través del proyecto TISA, que ya hemos comentado.

En Europa, la crisis es evidente en los países del sur europeo como, Grecia, España, Italia, Portugal, así como Francia y los países del este europeo. A los países más débiles de este grupo se les ha hecho firmar compromisos con el Banco Central Europeo para equilibrar sus déficits fiscales, con resultados que incluyen la reducción no solo de salarios sino de derechos y otros beneficios laborales.

La crisis llega también a la economía asiática. Obligándola a tomar medidas que han reducido su crecimiento y demandar menos materias primas. Asimismo se ha conformado un nuevo Grupo económico conocido como BRICS, donde se encuentran Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. Este grupo trata de responder económica y políticamente a los EE.UU y la Unión Europea, generando un nuevo polo de comercio que podría ayudar a países como Grecia.

La dureza de la situación económica generó el año pasado procesos de rechazo y protestas, como la de los "Indignados" en España, movilizaciones en Portugal, Italia y Francia e incluso en Estados Unidos.

Estos procesos han permitido una recuperación de las fuerzas democráticas y de izquierda como apreciamos con el triunfo de SIRIZA en Grecia dando una lección de soberanía al rechazar las amenazas de la "Troika" integrada por el FMI, el BCE y la UE, el crecimiento de Podemos y la Izquierda Unida en España, así como del Partido de la Izquierda (LINKE) en Alemania entre otros.

Por otro lado, Barak Obama y Raúl Castro anunciaron la apertura de relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba, aunque queda pendiente el levantamiento del bloqueo. Este hecho es un triunfo del hermano pueblo cubano, porque EE.UU. fracasó en su intento de demoler el proceso revolucionario de Cuba, que nunca capituló ante el gigante del norte.

En cuanto a América Latina, por un lado se han consolidado los gobiernos progresistas, pero por otro continúan los ataques de los grupos de poder apoyados por el imperialismo. Uno de los países más afectados es Venezuela, donde la oposición ha generado especulación y encarecimiento de productos domésticos, empeorando la situación con la caída del precio del petróleo.

En Brasil, la presidenta Dilma Rouseff, sigue acusada de apoyar la corrupción descubierta en importantes empresas estatales como Petrobras.

De los demás países con gobierno progresistas, el que muestra logros más concretos y estables es Uruguay, donde se han mejorado las leyes laborales, aumentado sueldos, salarios y pensiones, y promulgado leyes de carácter social importantes como la legalización del aborto; seguido por Bolivia que ha logrado un buen crecimiento económico y porque Evo Morales ha dado gobernabilidad a su país.

Asimismo, los procesos de integración como UNASUR o CELAC vienen siendo trabados por acción del imperialismo. Mientras la Alianza del Pacífico que comprende a Colombia, México, Chile y Perú mantiene sus políticas neoliberales debilitando la integración.

Por otro lado, el CADE 2014 entre otros puntos, acordó postular al Perú para que forme parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) donde se encuentran los países desarrollados y ricos del planeta; por este motivo el Gobierno peruano viene realizando las gestiones respectivas para lograr este propósito a través de conversaciones entre la OCDE y el CEPLAN. El interés de los empresarios es aprovechar de esta eventual incorporación del Perú en la OCDE para acrecentar y mejorar sus objetivos económicos, financieros y comerciales.

No nos oponemos a la posibilidad de que el Perú más adelante se pueda incorporar a la OCDE, pero para tal fin el crecimiento económico necesariamente tiene que traducirse en desarrollo humano, reduciendo drásticamente las enormes brechas sociales que nos diferencian con los países desarrollados. Basta señalar que en materia de Índice de Desarrollo Humano lejos de mejorar hemos empeorado, porque en el año 2013 estuvimos en el puesto 77, pero en el 2014 hemos retrocedido al puesto 88, mientras Chile se encuentra en el lugar 34.

En este punto, podemos señalar que el sistema capitalista se encuentra en permanente crisis pero no está derrotado. El principal problema es que no tenemos una propuesta socialista que sea asumida por los pueblos para cambiar las estructuras de nuestras sociedades.

## II.- SITUACIÓN NACIONAL

---

En el año 2014 hemos constatado la profundización de las políticas neoliberales y el desmantelamiento del Estado, reducido a una condición subsidiaria del mercado, bajo la política de que éste se encuentra en condiciones de asignar recursos, permitiendo en la práctica la privatización de importantes empresa de sectores estratégicos.

¿Qué futuro tiene un país como el nuestro? Con un modelo económico que se limita a la explotación salvaje de nuestros recursos naturales, con la riqueza concentrada en pocas manos, profundizándose las brechas sociales, mientras los principales problemas son la delincuencia y la corrupción, desplazando al desempleo y la pobreza. En estas condiciones lo previsible es una mayor polarización social.

A nivel nacional, uno de los temas centrales el año pasado fue el debate sobre el cambio climático. Del 8 al 11 de diciembre se desarrolló en Lima la Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático que fue la expresión del proceso de movilización y resistencia emprendido por una diversidad de organizaciones, movimientos, redes y colectivos sociales, sindicales, ambientalistas y culturales locales e internacionales.

La Cumbre elaboró **“La Declaración de Lima”** demandando a los Gobiernos reunidos en Lima, la adopción de acuerdos que respeten y valoricen la vida de las comunidades indígenas, campesinos y urbanos, y promuevan la preservación de la biodiversidad global. Rechazando cualquier mecanismo de mercado que se plantee como solución a los problemas climáticos y ambientales.

La Cumbre de los Pueblos cuestionó la incoherencia del Gobierno peruano en su calidad de presidente de la COP 20. Por las políticas ambientales, laborales y tributarias adoptadas recientemente a favor de la inversión privada rebajando estándares y regulaciones que afectan derechos colectivos, ambientales y culturales.

**La Gran Marcha Global en defensa de la Madre Tierra realizada el 10 de diciembre**, movilizó a más de 25,000 ciudadanos y ciudadanas del Perú y delegaciones de diferentes partes del mundo, donde la **CGTP**, tuvo un papel preponderante. Sin embargo debemos señalar que los resultados de la COP20, resultan insuficientes y no tratan los temas de fondo, sobre todo la necesidad imperiosa de reducir los gases de efecto invernadero.

## **La situación del agro**

La eliminación de aranceles a productos agrícolas extranjeros viene afectando gravemente la agricultura nacional. El abandono del campo por jóvenes en busca de un mejor futuro es cada vez mayor, incrementando la oferta de mano de obra en las ciudades. Igualmente sigue la arremetida contra el proceso de regionalización y descentralización del país, los intentos de recentralizar el país para controlar el manejo económico de las diferentes regiones de nuestro país, continúa.

En la Amazonía se ha impuesto la Ley Forestal y de Fauna Silvestre que no tiene en cuenta el Convenio 169 de la OIT sobre la consulta previa, a pesar de haber un fallo judicial que exige su cumplimiento. Sin embargo aún está por definirse la reglamentación de esta ley.

Por otro lado, a un año de la colocación de la primera piedra del proyecto Majes/Siguas, el gobierno no ha avanzado nada al respecto. Exigimos el inicio de este mega proyecto que va a generar miles de puestos de trabajo

## **Escenario laboral**

En materia laboral, en el sector privado continúa la tercerización laboral, fundamentalmente en el sector minero, la proliferación de los contratos desnaturalizados, el predominio de regímenes especiales en sectores como el de la exportación no tradicional principalmente textil y de Agro exportación, donde se mantienen los despidos arbitrarios, bajo la figura de las “renuncias voluntarias” o la “no renovación de contratos”.

En el sector de la Construcción continúa la violencia, ejercida por delincuentes reunidos en seudos sindicatos reconocidos por el gobierno aprista con el fin de destruir la Federación de Trabajadores en Construcción Civil. Estos delincuentes han asesinado a 12 dirigentes de la federación y de la CGTP entre los años 2013 y 2014, sin que se haya logrado acciones eficaces por parte del Ministerio del Interior y la Policía Nacional.

En el sector de las industrias (alimentos, bebidas, pesca y agroindustria), las empresas de capitales transnacionales y nacional, vienen sistemáticamente aplicando sus políticas de prácticas anti sindicales, caracterizados en la vulneración de los derechos fundamentales en especial del ejercicio del derecho a la sindicalización y la huelga, mediante amenazas y chantaje del despido y en otros con prebendas económicas logran desafiliarlos del sindicato, de esta manera proceden a la cancelación del registro sindical o debilitan los procesos de negociación colectiva. Uno de los casos emblemáticos es el sufrido por los compañeros de Ladrillera Lark, quienes han sido despedidos después de la formación de su sindicato.

Así mismo debemos saludar a los sindicatos del sector papel que han podido realizar importantes huelgas en un contexto adverso. Tal es el caso de Papelera Atlas y Papelera Nacional, que realizó una huelga de más de 80 días en defensa de su negociación colectiva, culminando con una importante victoria. Así mismo saludamos el esfuerzo de los trabajadores del sector de seguridad que vienen consolidando sus organizaciones gremiales como son los sindicatos de Prosegur, Securitas, Esvicsa, Defense.

Igualmente se verifica esto en las normas laborales emitidas por el gobierno, el D.S.N°013-2014-TR; sobre ceses colectivos de los trabajadores por situación económica negativa de las empresa que ya se viene aplicando en algunos sectores; la Ley N°30288, de acceso de los jóvenes, al mercado laboral con derechos recortados (ya derogada) y por último el proyecto ya aprobado en las comisiones del congreso sobre la ley N°4008, sobre recortes de derechos laborales y actuación de SUNAFIL. También la desactivación de las inspecciones laborales a nivel nacional así como el recorte de competencias y funciones a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo finalmente el intento de implementar un régimen de MYPES que pretendió ser una nueva Ley General de Trabajo. Todos estas propuestas elaboradas por el MEF bajo la presión de algunos sectores empresariales, en detrimento de los derechos laborales de los trabajadores, al respecto el movimiento sindical en torno a la CGTP, viene movilizándose para su derogatorias.

El sector público desde inicios del año pasado desarrollo una dura lucha contra la aprobación de la inconstitucional Ley SERVIR. Esta norma desconoce la negociación colectiva remunerativa así como otras importantes restricciones a los derechos de los trabajadores. Al respecto los trabajadores estatales están preparando una nueva etapa de lucha en la defensa de sus derechos. Con el informe reciente de la Comisión de Expertos de la OIT sobre el convenio 151 que ratifica la negociación colectiva remunerativa se espera una sentencia favorable a la demanda tramitada con el expediente 025-2013-TC

Así mismo informamos que los trabajadores del Estado, han presentado el proyecto de negociación colectiva estatal que pondrá a prueba la unidad de este sector laboral frente a su lucha por el derecho irrestricto de la

negociación colectiva, incluyendo el aspecto remunerativo. Los plazos para la instalación de la comisión negociadora y para que el gobierno demuestre al país su voluntad de dialogo social vence el día de hoy 28 de febrero, fecha en que desarrollamos esta asamblea nacional; vencidos estos plazos de acuerdo a lo que establece las propias normas se inicia las acciones de masas de los trabajadores del sector público con un plantón en el tribunal constitucional exigiendo que este se pronuncie sobre el expediente #025-2013 (demanda de inconstitucionalidad de la Ley SERVIR).

Para los meses de abril y mayo de no llegar a ningún entendimiento con el gobierno no les quedara a los compañeros otra salida que desarrollar paros, recurrir a la vía del arbitraje o incluso a la huelga general, para exigir la solución al pliego nacional que entre otros puntos contempla el incremento de las remuneraciones y pensiones, el sinceramiento de la URP, el aumento del Incentivo Único entre otros.

En este mismo sector, las empresas estratégicas, se han visto afectadas con una política de privatizaciones, a través de nuevos mecanismos como los Asocios Públicos – Privados, concesiones y otras modalidades, como ha ocurrido por ejemplo con Sedapal en Lima.

Lo mismo ocurre con Petroperú donde el estado no ha invertido lo que se había comprometido para hacer que esta empresa explote lotes petroleros que le pertenecen, ampliando concesiones sin llamar a licitaciones como corresponde.

El afán privatista no se queda allí sino que abarca a sectores tan delicados como la sanidad pública, donde se busca privatizar servicios que brindan tanto EsSalud como el Minsa. De igual forma se viene afectando al Banco de la Nación, al sector energético, a los puertos peruanos y los aeropuertos.

Los trabajadores de estos sectores también se ven afectados en la solución a sus negociaciones colectivas y el respeto de sus derechos en cuanto al incremento de remuneraciones a través de los inconstitucionales artículos de la Ley de Presupuesto, que vulnera estos derechos. Desde que el MEF se apoderara del FONAFE, éste mantiene una política de cierra puertas con los sindicatos desde el 2013,

En el sector educación el SUTEP sigue luchando contra la ley de Reforma Magisterial que ha significado la pérdida de varios de sus derechos, a pesar que en reiteradas oportunidades, tanto en la mesa de trato directo, como a través de oficios, se han presentado alternativas para el caso de los maestros interinos tales como:

- a) Para aquellos que sacaron su título extemporáneamente o estén en proceso de trámite, la ampliación del plazo en 1 año para la presentación del título pedagógico.
- b) Para aquellos que ya cuenten con el título, la evaluación sea en su desempeño tal como lo estipula la misma ley de Reforma Magisterial.
- c) Para aquellos que no puedan sacar sus títulos buscar una solución consensuada.

Pero el Ministerio de Educación insiste en aplicar a rajatabla la R.M. N° 532 Y LA R.S.G. N° 2078, que en la práctica lo que persigue es despedir a cerca de 15,000 maestros interinos, sin considerar que ellos fueron los que acudieron al llamado del estado cuando no había el suficiente número de maestros titulados y lo hicieron en las zonas más abandonadas del país. Tampoco se quiere tomar en cuenta que muchos de ellos al perder el trabajo, no tienen derecho a salud ni a pensión. Ni que decir del desamparo en el que queda su familia. Ante esta negativa es necesario responder en el campo legal mediante acciones de amparo con sus respectivas medidas cautelares y así mismo en el campo legislativo ante las diferentes bancadas y específicamente ante la comisión de educación en el congreso.

Igualmente el promedio de pensiones dentro de la ley 19990 para un maestro con 30 años de servicio y 65 años de edad es de 560 nuevos soles, por lo que es urgente un nuevo sistema de jubilación. Así mismo el sueldo del maestro aún con el tan promocionado aumento dentro de la ley de reforma magisterial sigue siendo el más bajo de Latinoamérica.

De igual manera, los profesores de los Institutos y Escuelas de Educación Superior; organizados en torno a su sindicato el SIDESP, siguen luchando por la vigencia plena de la Ley 29394 y la pronta dación de la Ley de Carrera Pública que dignifique la función del docente de Educación Superior, así mismo rechazamos la privatización vía Asocio Publico Privado de los institutos Superiores.

En el sector municipal, la administración de Castañeda Lossio, rescindió de manera unilateral el contrato a más de 3,000 trabajadores/as de la Municipalidad de Lima, los que fueron despedidos de la manera más vil, fiel a su estilo patronal. El nuevo gobierno municipal viene tomando decisiones que colisionan con la institucionalidad de las políticas pública, es el caso del desmantelamiento de las actividades Culturales y la Gerencia de la Mujer, conquistadas por las mujeres de la ciudad de Lima; estos servicios de atención cotidiana colocan en riesgo a

mujeres y niños. También ha cerrado casi todos los parques de Lima, han despedido a los controladores de los buses municipales y está permitiendo el tráfico de buses informales por los corredores oficiales, pretendiendo responsabilizar a la administración anterior de sus desaciertos.

En el fuero sindical, la gestión de Castañeda, violenta el convenio 151 de la OIT con métodos autoritarios de injerencia y de intervencionismo para dividir al Sitramun-Lima, ligándolo a una persecución política a sus principales líderes. El Sindicato de los Trabajadores del Sitramun-Lima y de la Fetramunp se encuentran en pie de lucha en defensa de sus intereses y también de todos los ciudadanos de la ciudad capital.

Igualmente en las nuevas administraciones municipales se despide al personal obrero, donde ya van más de 5,000 trabajadores/as que han quedado sin trabajo, por lo que la FENAOMP viene luchando en busca de la reposición de éstos compañeros.

Por otro lado, al finalizar el año el gobierno promulgó sin ningún tipo de consulta la ley de Fomento del Empleo Juvenil. Una ley que reducía los derechos laborales de los jóvenes trabajadores en beneficio de las grandes empresas.

La promulgación en tiempo record de esta ley logró movilizar grandes contingentes de jóvenes trabajadores y estudiantes organizados en sindicatos y federaciones estudiantiles así como en diversos colectivos juveniles. Allí cumplió un rol de liderazgo el Departamento de Juventud de nuestra central. Se realizaron 06 movilizaciones en Lima y a nivel nacional, siendo la primera el 9 de diciembre y la última el 26 de enero con gran presencia de CGTP y sus bases sindicales. El mismo día 26 de enero, en un pleno extraordinario convocado por el Presidente de la República, el Congreso derogó la Ley laboral Juvenil, lo que ha significado un gran triunfo de los jóvenes y de todos los trabajadores peruanos.

Sin embargo la lucha no ha terminado, puesto que el gobierno aún persiste en promover leyes y proyectos que atentan contra nuestros derechos, como el proyecto de ley 4008 que modifica los ceses colectivos, rebaja los alcances de la SUNAFIL y permite la conversión del 20 % de los salarios en bonificaciones. Así mismo debemos tener en cuenta que el APRA ha presentado un nuevo proyecto de Ley de Empleo Juvenil en el Congreso.

En ese sentido, la unidad de los jóvenes junto a la clase trabajadora, la presión de un sector de la prensa, las contradicciones entre el propio partido nacionalista y el respaldo de la población hicieron posible la derogatoria de la ley juvenil; estas serán las condiciones que hay que generar para lograr la solución a la problemática de los trabajadores del sector público y privado en general.

Otro tema importante es el aumento de la Remuneración Mínima Vital. Los empresarios se oponen a discutir este tema. El gobierno prefiere también postergar cualquier decisión. Lo real es que existen razones objetivas para proceder a un incremento sustancial de la RMV. La propuesta de la CGTP es la de alcanzar los 1500 soles equiparándola al costo de la Canasta Básica Familiar.

Por último, otra situación preocupante es la violencia contra las mujeres, la que está vinculada a factores de desigualdad económica, social y cultural, por eso exigimos fortalecer los mecanismos de atención en salud; asegurar el financiamiento adecuado de las políticas públicas, las instituciones y los sectores involucrados en las iniciativas para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

## **Conclusiones**

El gobierno de Ollanta Humala, enfrenta una seria caída del crecimiento económico debido a la baja de la demanda mundial. La inclusión social ha sido sustituida por asistencialismo atentando contra la dignidad de las personas cuando se manipula para conseguir favores políticos.

Los “paquetes reactivadores” que han buscado superar la caída económica, profundizando el modelo de crecimiento primario-exportador, no han logrado ningún resultado positivo. Por el contrario han consolidado un Estado neoliberal al servicio de las grandes transnacionales, con el apoyo de la concentración de los medios de comunicación y su único objetivo ha sido la reducción de los derechos laborales y medioambientales.

Este modelo de Estado y sociedad ha fracasado rotundamente. Lo podemos apreciar en los problemas ya descritos de la educación y la salud pública, la inseguridad ciudadana, la corrupción en los gobiernos regionales y el central, los bajos salarios entre otros problemas estructurales.

Políticamente, el gobierno se encuentra aislado. Es un gobierno sin iniciativa, sin propuestas y resignado a terminar su periodo administrando la crisis. No cuenta con cuadros técnicos ni operadores políticos capaces. Los grupos empresariales han logrado copar los principales ministerios desde donde defienden el modelo neoliberal. La derecha ha mantenido la iniciativa política gracias a su control sobre los medios de prensa.

Sin embargo, esta situación ha empezado a cambiar desde fines del año pasado en el marco de la lucha desarrollada por los jóvenes trabajadores y estudiantes. La derogatoria de la ley del Régimen Laboral Juvenil, representa el inicio de un cambio en la escena política.

Para consolidar este proceso, el movimiento sindical tiene que levantar las propuestas de incremento inmediato de la RMV y por una Ley General de Trabajo justa y democrática. Estas dos demandas son centrales para mantener el proceso de acumulación de fuerzas que se viene registrando desde fines del año pasado.

Aquí debemos señalar con claridad, que nunca hubo un proyecto de Ley General de Trabajo consensuado con la CGTP y mienten los nuevos voceros del gobierno y algunos abogados despistados al afirmar tal falsedad. Nos queda claro que su objetivo no es otro que dividir a la central Mariáteguista.

La Ley General de Trabajo justa y democrática es un reclamo de los trabajadores desde hace más de una década. En la actualidad, la CGTP está elaborando una propuesta de Ley General de Trabajo que represente los reales intereses de los trabajadores, apunte al desarrollo del país y le de vigencia plena a los derechos fundamentales como es, entre otros, la Negociación Colectiva tanto en el sector público como en el privado.

El presente año aparece entonces como un escenario de definiciones. El movimiento sindical debe enfrentar las políticas neoliberales descritas. En este sentido, un primer hito será una Jornada Nacional de Lucha que proponemos realizar el 08 de Abril. Esta jornada debe ser un primer paso para difundir las propuestas del sindicalismo de clase y organizar una amplia alianza con los sectores barriales, estudiantiles, políticos y ciudadanos en la perspectiva del Paro Nacional.

El Paro Nacional debe trascender a la acción sindical y congregar una amplia movilización ciudadana y territorial. Es necesario establecer una red de articulación sindical, con las organizaciones populares, barriales, estudiantiles y otros colectivos, con amplia participación de los jóvenes.

**Por estas razones, esta asamblea debe discutir y aprobar un plan de lucha para corto y mediano plazo a fin de proteger nuestros intereses.**

### **III.- PERSPECTIVAS PARA EL 2015**

---

Nuestras perspectivas de desarrollo para el presente año se avizoran en dos campos muy definidos:

1.- En lo interno:

- a) Convocar a una Conferencia Nacional en el marco de una campaña contra la discriminación laboral, tercerización y la precarización laboral, en la perspectiva de discutir una Ley General del Trabajo justa y democrática.
- b) Debemos continuar profundizando la reestructuración organizativa de nuestra central y la formación y fortalecimiento de nuevos sindicatos, procurando fortalecer las organizaciones de rama.
- c) Impulsar la capacitación y formación de nuevos cuadros, tanto política como sindicalmente, buscando el surgimiento de nuevos líderes.
- d) Continuar impulsando la lucha contra el Cambio Climático, teniendo en cuenta que durante todo el 2015 y hasta la CO21 en París, el Perú tiene la presidencia de la COP.
- e) Analizar y discutir profundamente el desarrollo de nuevas formas de lucha, que podamos impulsar a fin de lograr mayor efectividad en la defensa de nuestros derechos. Estas nuevas formas deben combinar movilizaciones, cortes y bloqueos así como acciones relámpago en un contexto de "Nuevo Paro Nacional".

- f) Continuar fortaleciendo la economía de la central, la campaña debe estar centrada en el reconocimiento de nuestras organizaciones afiliadas a la necesidad de la cotización, desarrollando una cultura del aporte, bajo el principio de que una organización sin economía propia puede ser presa fácil de sus enemigos de clase. Como se sabe son pocas las bases que cotizan permanentemente por lo que saludamos su aporte.

## 2.- En lo externo:

- a) Continuar impulsando la acumulación de fuerzas sindicales, políticas y populares en la perspectiva de consolidar una alternativa política a través de un nuevo referente político popular, que haga suyo un programa mínimo que refleje las expectativas y necesidades de nuestro pueblo y derrote al neoliberalismo en la lucha de ideas.
- b) Promover y convocar asambleas abiertas de la CGTP con otros sectores interesados en la defensa de los derechos de los trabajadores en las perspectivas del Paro Nacional Cívico Popular.
- c) Desarrollar espacios de diálogo social como una herramienta de los trabajadores para encontrar soluciones a nuestros problemas, desde la perspectiva de la acumulación de fuerzas en la lucha directa y la línea de masas, en tanto se consolida nuestro referente popular que debe buscar el poder desde las bases.
- d) Convocar a un Tribunal Ético Andino, para los días 29 y 30 de abril que analice demandas de violaciones de derechos puntuales y presente su informe en acto público el 1° de mayo.

## IV.- PLATAFORMA

---

- a) Elevación de la Remuneración Mínima Vital (RMV). Aumento de sueldos, salarios y pensiones de jubilación. No al alza del costo de vida.
- b) Promulgación de una Ley General del Trabajo justa y democrática.
- c) Derogatoria del DS 013-2014 y archivamiento del proyecto 4008 ambos sobre ceses colectivos.
- d) Defensa de la ley de Salud y Seguridad en el Trabajo, sin recortes.
- e) Derogatoria y/o modificatoria de los artículos de la ley SERVIR, que precarizan el empleo público. Pago de la deuda social a los trabajadores estatales.
- f) Derogatoria de las leyes de tercerización y discriminación laboral, así como de la ley de MYPES.
- g) Pago de la deuda social al Magisterio Nacional y a los trabajadores administrativos y auxiliares de la educación. Exigimos al ministerio de Educación elevar en forma inmediata al Congreso de la República el proyecto de la Ley de Carrera Pública de docentes de Educación Superior
- h) Respaldo a los agricultores y campesinos en la lucha por la defensa de la tierra, el agua y la soberanía alimentaria.
- i) Defensa de las comunidades indígenas andinas y amazónicas frente a la contaminación de las actividades mineras, petroleras y madereras.
- j) Defensa de la Salud y la Educación Públicas de calidad y gratuitas.
- k) Defensa de la Seguridad social y su autonomía frente a FONAFE.
- l) Reposición a los trabajadores/as despedidos/as de la Municipalidad de Lima Metropolitana y otros municipios a nivel nacional. Respalamos las acciones que vienen implementando el Sitramun-Lima y otros organismos regionales. Respaldo a la Fenaomp en sus luchas en defensa de los obreros municipales en todo el país.
- m) No a las privatizaciones de las empresas estratégicas y de los servicios esenciales.
- n) Implementación de la ley de bases de regionalización y descentralización.
- o) Construcción del gasoducto Sur-Andino.
- p) Reforma del sistema pensionario público que considere al privado como complementario.
- q) Ratificación del Convenio 189 para las trabajadoras del Hogar.
- r) Ampliación del cuarto listado que reincorpora a los despedidos/as por la dictadura fujimorista.
- s) Por un desarrollo alternativo y sustentable de los pueblos, ajeno al extractivismo contaminante y depredador. Defensa del medio ambiente, derogatoria de la Ley 30230, por depredar el ambiente.
- t) Modificación de la Ley del Presupuesto Nacional para el 2015, en lo referido a los beneficios de los trabajadores.
- u) Devolución de los aportes al Fonavi de manera íntegra de acuerdo a lo aportado por los fonavistas.
- v) Vigencia plena de la Negociación Colectiva tanto en el sector público como en el privado. Ratificación del Convenio 154 de la OIT.
- w) Ampliación de la Ley 28687 de formalización de la propiedad de viviendas constituidas después del 31 de diciembre del 2004.



## **V.- PLAN DE LUCHA.-**

Como vemos estimados compañeros y compañeras, el balance no es muy alentador en cuanto a resultados y las perspectivas son tan complicadas como al iniciar el año 2014, lo que significa que en materia de recuperación, mantenimiento y mejoras de nuestros derechos y del nivel de vida de los peruanos no hemos mejorado con respecto al 2013.

Sin embargo, las luchas desarrolladas por nuestros compañeros trabajadores estatales y de los diferentes gremios del sector privado así como el alto nivel de movilización desarrollado por los jóvenes trabajadores y estudiantes, así como de los partidos políticos de izquierda y progresistas y otros colectivos juveniles nos alientan a pensar que este nuevo año será cargado de luchas pero con nuevas y mejores oportunidades de triunfos.

En ese sentido proponemos a ustedes, aprobar un Plan de Lucha que en el corto plazo convoque a una Jornada Nacional de Lucha para el 08 de Abril con concentración en el Ministerio de Trabajo y a un Paro Nacional Cívico Popular para el 09 de julio del año en curso, en coordinación con otras organizaciones sindicales y de la sociedad civil como son las Organizaciones Regionales, estudiantiles y otros colectivos.

Para terminar este informe, queremos alcanzar un fraterno y combativo saludo a todas nuestras compañeras dirigentes, delegadas y trabajadoras en general al conmemorarse el 08 de marzo, el día internacional de las mujeres, invitamos a todos/as al acto conmemorativo que se realizara, en este mismo local, el viernes 06 de marzo.

Muchas gracias.

Lima, 28 de febrero de 2015.

**CONSEJO NACIONAL.**

## **MOSIONES APROBADAS EN LA VIII AND DE LA CGTP**

### **La VIII AND de la CGTP toma en cuenta y apoyar las acciones de la FNTMMSP en lo que sigue:**

1.-La demandar inmediata de la derogatoria del inconstitucional DS 013/2014/TR y el archivamiento definitivo del anti laboral proyecto de ley 4008/2014 así como la inaplicación de las leyes 30222 y 30230 en lo que concierne a las modificaciones de la ley de salud y seguridad en el trabajo. Además demandamos se suspenda la aplicación de la ley del servicio civil 30057.

2.-La exigencia del proletariado minero, representado por nuestras federación, por la dación de una autentica y verdadera reforma laboral democrática ley general del trabajo que derogue las leyes laborales impuestas durante la dictadura fujimontesinistas y que restituya y profundice los derechos laborales que nos han sido arrebatados por los sucesivos gobiernos representantes de los empresarios, que vienen desde los años de la dictadura fujimorista hasta la fecha que recoja e institucionalice los derechos laborales reconocidos universalmente y contenidos en los convenios de la OIT y otros instrumentos internacionales relativos al mundo del trabajo suscritos por el gobierno peruano ya que el proyecto de LGT del ejecutivo solo tiene el consenso de los empresarios y su gobierno pero no el de los trabajadores.

3.-El rechazo por la federación nacional minera FNTMMSP expresando que el llamado proyecto "consensuado" e impulsar un nuevo proyecto de la ley general de trabajo que sea propuesto por nuestra central y que luego se debata en las bases para ser enriquecido con los aportes y aprobado en una próxima AND para luego ser presentado al Congreso de la República

4.-Impulsar el acto de masas de la Federación nacional minera, que por mandato de su 86ª asamblea nacional de delegados implementara la MATERIALIZACION DE UNA HUELGA GENERAL INDEFINIDA A NIVEL NACIONAL A PARTIR DEL 18 DE MAYO 2015.

### **La VIII AND de la CGTP acuerda:**

- 1.-Rechazar y combatir en todos los espacios, marcando a fuego, de manera contundente contra todos los intentos personales y de grupo por dividir el movimiento sindical de clase.
- 2.-Rechazar y combatir de manera específica, la acción anti unitaria y anticegetepista que desarrolla el abogado Jorge Rondón Vásquez y otros en el movimiento sindical. Alertando a los sindicatos de base a no dejarse engañar por las acciones del citado personaje y otros abogados mercantilistas.
- 3.-Rechazar y combatir la posición sectaria y anticegetepista de algunos grupos políticos, como el autodenominado "Partido Socialista de los Trabajadores – PST", que se consideran los "representantes verdaderos" de los trabajadores a pesar que no cuentan con el respaldo de ninguna base sindical, declarándoles enemigos de la CGTP.
- 4.-Reafirmamos en la más amplia unidad sindical de clase y en contra de todo intento divisionista de la central sindical fundada por José Carlos Mariátegui. El que divide al sindicalismo de clase, traiciona los intereses de los trabajadores y trabajadoras del país.

### **CONCLUSIONES FINALES DE LA VIII AND DE LA CGTP**

#### **El compañero secretario general concluye manifestando que:**

1. El actual gobierno, mantiene una alianza, con los grandes empresarios para seguir imponiendo, el modelo neoliberal. Nuestro objetivo es el cambio del modelo. Y la derrota, de las alternativas de la derecha.
2. El actual gobierno y los empresarios vienen desarrollando una ofensiva contra los derechos de los trabajadores y contra la libertad sindical.
3. La CGTP, expresa, su solidaridad con todas las bases sindicales los trabajadores y trabajadoras, que enfrentan: violencia, despidos y abusos en todo el territorio nacional.
4. Vamos a redoblar los esfuerzos para atender los pedidos de nuestras bases. Tenemos que reforzar las tareas, de organización, capacitación y defensa legal en las bases de la CGTP.
5. La participación de mujeres y jóvenes es fundamental para consolidar el movimiento sindical. Tenemos que apoyar las luchas de las mujeres y de los jóvenes trabajadores y trabajadoras.
6. Todas las luchas sectoriales son importantes y se van a realizar todos los esfuerzos para apoyarlos. Sin embargo la precaria situación económica de nuestra central limita muchas veces todo lo que queremos hacer La lucha, por el aumento del salario mínimo y por una Ley General de Trabajo justa y democrática son los pilares de nuestra agenda laboral actual.
7. Las bases sindicales deben tomar conciencia de la necesidad de cotizar a la CGTP y deben hacer el esfuerzo de ponerse al día en sus aportes. La cuota sindical es imprescindible para fortalecer el sindicalismo de clase.
8. La Jornada propuesta para el 08 de abril será un punto de partida muy importante para derrotar, la alianza del gobierno y los grandes empresarios. Todos debemos comprometernos para que sea un éxito contundente.
9. Debemos trabajar El PARO NACIONAL CIVICO Y POPULAR propuesto para el 09 de Julio el mismo que será un hito fundamental en nuestra lucha social con amplia participación de jóvenes, mujeres, barrios y la sociedad civil frente a las políticas neoliberales.
10. Debemos trabajar unidos, tanto en la jornada del 08 de abril y el paro del 09 de Julio propuestos para que sean exitosos y colocar al movimiento sindical a la vanguardia, de las luchas populares.
11. La CGTP y sus bases deben apoyar las acciones de masas de las organizaciones sindicales que se encuentran en conflicto como parte de la acumulación de fuerzas para el paro.

**Lima 28 de febrero del 2015**